



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 12 N° 2, diciembre 2010

Novedades Legislativas

Marzo – Abril 2010

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Senadora de la Nación Roxana I. LATORRE

SECRETARIOS

Senador de la Nación Juan Carlos MARINO

Senador de la Nación Carlos A. VERNA

Diputado de la Nación Miguel Ángel GIUBERGIA

Diputado de la Nación Juan Carlos GIOJA

VOCALES

Diputada de la Nación María Virginia LINARES

Diputada de la Nación Ana LUNA DE MARCOS

Diputada de la Nación Carmen NEBREDA

Senadora de la Nación Marina RIOFRÍO

Senador de la Nación Ernesto Ricardo SANZ

Senador de la Nación Luis Alberto VIANA

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Bernardino I. Cabezas

Trabajo elaborado por:

María D´Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello,
María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y
Graciela Pescetto

Directora

Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, diciembre de 2010
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación - editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

Se incluye el anexo:

- Actos de Gobierno.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO

Consumidor
Mercado Común
Política Arancelaria

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados
Estupefacientes
Menores
Mujer
Política Social

CULTURA

Actividad Cultural
Homenajes
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural
Religión

DEMOGRAFÍA

Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Fomento del Deporte

DERECHO

Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo

Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Sociedad Comercial

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Empresa
Entidades Financieras
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Silvicultura

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial
Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria del Turismo y Servicios
Industria Petroquímica

Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía de Investigaciones Administrativas

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

Atribuciones

Decreto de Necesidad y Urgencia

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

Organismos del Poder Ejecutivo

Veto

PODER JUDICIAL

Organización

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

Facultades

Legislador

POLÍTICA

Democracia

Formas de Democracia Semidirecta

Participación Ciudadana

Partidos Políticos

Régimen Electoral

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

Contaminación

Energía

Fauna y Flora

Impacto Ambiental

Problemas Ambientales Globales

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional

Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Farmacia
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Beneficios Sociales
Desocupación Laboral
Fomento del Empleo
Formación Profesional
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Doméstico

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Registro de Automotores
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

SUMARIO NUMÉRICO

DECRETOS

296
297
298
299
306
311
312
313
315
316
319
326
329
330
332
336
353
364
362
420
423
435
459
483
492
505
523
525
526
539
563
583

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

108
132
175
182
197
200

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Jefatura de Gabinete de Ministros y Administración Federal de Ingresos Públicos
132 y General 2.807

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
57 y 106

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**
215 y 191

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas
25 y 11
30 y 12
61 y 19

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
20 y 106

RESOLUCIONES

Jefatura de Gabinete de Ministros
9

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
24

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
69

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
104
105
149
150
230

Ministerio de Educación
413

Ministerio de Industria y Turismo
87

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
904
905
938

Ministerio del Interior
223

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
83

Ministerio de Salud

371

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

343

433

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

102

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

84

159

226

Secretaría de Comercio Interior

50

Secretaría de Cultura

590

Secretaría de Energía

29

45

318

Secretaría de Hacienda

71

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

60

99

Secretaría de la Gestión Pública

39

40

56

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el
Narcotráfico**

216

Secretaría de Transporte

72

**Administración Federal de Ingresos Públicos
Generales**

2.800
2.801
2.805
2.811

Administración Nacional de Aviación Civil

284

Administración Nacional de la Seguridad Social

132
153
320

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

3
34

Comisión Administradora del Río Uruguay

46

**Comisión Arbitral Convenio Multilateral 18/8/77
Generales**

2
3

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

97

**Comisión Nacional de Valores
General**

567
568
569

Consejo Federal Pesquero

2
3
4

Consejo Gremial de Enseñanza Privada

1
2
3

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

221

Instituto Nacional de Vitivinicultura

C 6

C 9

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

876
979
1.213

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos

11

Registro Nacional de las Personas

410
500

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

122
146
181
236
241

DISPOSICIONES

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

138
483

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

273

Dirección Nacional de Migraciones

313

Policía de Seguridad Aeroportuaria

172

Prefectura Naval Argentina

14

**Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal
Técnico Registrales**

1

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

1. Juzgado en lo Contenciosoadministrativo y Tributario Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24/11/09- P., M. E. y otros c. Obsba (Amparo. Procedencia. Cobertura médica. Tratamiento de fertilización asistida. Derecho a la salud reproductiva. Protección. Pareja homosexual femenina). Con nota de Eduardo A. Sambrizzi: "Improcedente medida cautelar que posibilita la maternidad de una homosexual con células germinales de terceros". (El Derecho. Buenos Aires, 15 marzo 2010).

(* *Ver también:*

SALUD. Trasplante de Órganos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desarrollo Científico y Tecnológico

1. Resolución nº 69, 11 febrero 2010 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Crea el Registro FFICAR (Fondos Fiduciarios de Inversión de Capitales de Riesgo). Establece las pautas aplicables para su puesta en funcionamiento.

Deroga las Resoluciones SCTeIP Nº 421/07 y 422/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.207/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), Resolución SCTeIP Nº 421/07 (NL, Julio- Agosto 2007).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. "Nueva condena judicial para buscadores de Internet". Por Fernando Tomeo. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

(* *Ver también:*

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 3.

DERECHO. Contratos. 2.

DERECHO. Derecho Comercial.

DERECHO. Derecho Penal. 4.

COMERCIO

Consumidor

1. CNFed. Civ. y Com., Sala III, 30/10/09- Consumidores Libres Coop. Ltda. de Pr. de Serv. de Acc. Com. c. AMX Argentina S.A. (Defensa del consumidor. Legitimación activa de una asociación de consumidores para iniciar una acción contra una empresa de telefonía celular. Derechos de incidencia colectiva comprensivos de intereses individuales homogéneos. Aplicación del precedente "Halabi"). Con nota de Gabriel Martínez Medrano: "Halabi" se abre camino en el fuero federal". (La Ley. Buenos Aires, 22 marzo 2010).

Referencias: CS, 24/02/09- Halabi, Ernesto c. PEN- Ley 25.873. Decreto 1.563/04 s/ amparo (NL, Marzo- Abril 2009).

2. "¿El consumidor financiero es consumidor?". Por Martín E. Paolantonio.

(La Ley. Buenos Aires, 22 marzo 2010).

Referencias: Decreto Nº 677/01 (NL, Mayo- Junio 2001), Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. "El consumidor y el mundo bancario" (Nota a fallo). Por María Virginia Schiavi.

(La Ley. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

4. "Ley Nº 5631 de la provincia de Jujuy. De lo formal a lo sustancial". Por Esteban Javier Arias Cáu.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, marzo 2010).

5. "Reforma al Estatuto del Consumidor. Impacto en los ordenamientos adjetivos provinciales". Por Mariano A. Díaz Villasuso.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

Referencias: *Leyes Nº 25.065 (NL, Septiembre- Octubre 1999), 25.232 (NL, Noviembre- Diciembre 1999) y, 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).*

6. "Una nueva muestra de las acciones colectivas como instrumento de acceso a la justicia y desaliento de prácticas ilícitas colectivas" (Nota a fallo). Por Francisco Verbic.

(La Ley. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Referencias: *Resoluciones SC Nº 279/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 99/05 (NL, Mayo- Junio 2005); CS, 24/02/09- Halabi, Ernesto c. PEN- Ley 25.873. Decreto 1.563/04 s/ amparo (NL, Marzo- Abril 2009); CNFed. Civ. y Com., Sala III, 30/10/09- Consumidores Libres Coop. Ltda. de Pr. de Serv. de Acc. Com. c. AMX Argentina S.A. (ut supra).*

COMERCIO

Mercado Común

(*) **Ver:**

CULTURA. Actividad Cultural.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales. 2.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. Resolución General nº 2.801, 23 marzo 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Modifica su similar Nº 2.619 –procedimiento y seguimiento del Manifiesto Internacional de cargas. Declaración de tránsito aduanero- en relación con el tránsito de importación y exportación a las Repúblicas de Paraguay o de Chile que incluyan mercaderías acondicionadas en contenedor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

Citas legales: *Resoluciones Generales AFIP Nº 898 (NL, Septiembre- Octubre 2000) y 2.619 (NL, Mayo- Junio 2009).*

2. Resolución General nº 2.805, 25 marzo 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Implementa el sistema Coraza Electrónica de Seguridad, destinado al control aduanero en terminales portuarias de las mercaderías arribadas por vía acuática.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2010).

(*) **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Resolución nº 50, 3 marzo 2010 (Secretaría de Comercio Interior). Establece las pautas que deberán observarse en las operaciones de comercialización de televisión paga.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2010).

2. Decreto nº 364, 15 marzo 2010. Declara de interés público la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre, integrada por los sistemas de transmisión y recepción de señales digitalizadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2010).

Citas legales: Decreto N° 1.148/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

3. "El acceso a Internet, ¿es un servicio público?". Por Fernando Gago.

(El Derecho. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Referencias: Decreto N° 1.335/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999), Leyes N° 25.690 (NL, Enero-Febrero 2003) y 26.032 (NL, Mayo- Junio 2005).

4. "La concentración de empresas de telecomunicaciones" (Nota a fallo). Por Raúl L. Rovira.

(La Ley. Buenos Aires, 9 abril 2010).

Referencias: CNPenal Económico, Sala A, 1/02/10- Pirelli & CS.P.A. y otros.

5. "La Ley de Medios bajo la óptica de la Constitución" (2da. Parte). Por Alejandro Díaz Lacoste.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

Referencias: Decreto N° 527/05 (NL, Mayo- Junio 2005); CS, 24/02/09- Halabi, Ernesto c. PEN- Ley 25.873. Decreto 1.563/04 s/ amparo (NL, Marzo- Abril 2009), Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), "La Ley de Medios bajo la óptica de la Constitución" -1ra.Parte- (NL, Enero- Febrero 2010).

6. "Locación de servicios de comunicaciones por satélite". Por Luis A. Arana Tagle.

(La Ley. Buenos Aires, 5 marzo 2010).

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 1.

CULTURA. Medios de Comunicación.

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. "¿Son derechos los derechos socioeconómicos?". Por Ezequiel Manóvil.

(La Ley. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 6.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. "La enumeración del artículo 43 de la Constitución Nacional ¿es suficiente?" (Nota a fallo).

Por Fernando Silva.

(La Ley. Buenos Aires, 2 marzo 2010).

2. "La subsidiariedad del amparo en la provincia de Buenos Aires. Análisis comparativo con otras vías procesales". Por Luis A. Melazzi.

(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2010).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética.

COMERCIO. Consumidor. 1, 6.

DEMOGRAFÍA. Migración.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. Decreto nº 312, 2 marzo 2010. Reglamenta la aplicación, cumplimiento y control del porcentaje de empleo de personas discapacitadas que debe ocupar el Estado nacional.

Invita a adherir al Honorable Congreso de la Nación, Poder Judicial de la Nación, Ministerio Público, Gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los respectivos poderes legislativo y judicial, así como a los Gobiernos municipales y los respectivos Concejos Deliberantes. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001), Ley Nº 25.689 (NL, Enero- Febrero 2003).

2. Resolución nº 56, 14 abril 2010 (Secretaría de la Gestión Pública). Establece el procedimiento de información de los cargos y contratos desempeñados por personas discapacitadas para las jurisdicciones y organismos de la Administración nacional y demás entidades del sector público nacional.

Deroga las Resoluciones SFP Nº 67/98 y 137/98.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2010).

3. "Un paso adelante en la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad: su participación política a partir de la sanción de la ley 26.571". Por Luz María Pagano.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

1. Decreto nº 299, 2 marzo 2010. Modifica su similar Nº 722/91 a fin de actualizar la lista de estupefacientes y demás sustancias químicas que deberán ser incluidas en los alcances de la Ley Nº 23.737.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2010).

2. Resolución nº 216, 17 marzo 2010 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico). Establece la obligación de inscripción de quienes realicen cualquier actividad relacionada con las sustancias nitroetano, benzaldehído, ácido fenilacético y metilamina, a fin de evitar su desviación hacia la producción ilícita de estupefacientes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.161/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).

3. "La tipicidad penal del artículo 5 c) de la ley 23.737 en materia de precursores químicos. Precisiones jurisprudenciales". Por Mariano L. Donzelli.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 6 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005).

4. "Los precursores químicos en el artículo 44 de la ley 23.737". Por Mariano L. Donzelli.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 23 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Penal. 7.

CUESTIONES SOCIALES

Menores

(*) **Ver:**

CULTURA. Medios de Comunicación. 2.

DERECHO. Derecho Civil. 12.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

1. **"Violencia masculina intrafamiliar y el consentimiento informado"**. Por Raúl Mattiozzi y Silvio Lamberti.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 18 marzo 2010).

Referencias: Ley N° 26.485 (NL, Marzo- Abril 2009).

(* **Ver también:**

DERECHO. Derecho Laboral. 4.

PODER EJECUTIVO. Organismos del Poder Ejecutivo.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(* **Ver:**

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 1, 2.

CULTURA

Actividad Cultural

1. **Resolución n° 590, 11 marzo 2010 (Secretaría de Cultura)**. Adopta e implementa las Decisiones CMC Mercosur N° 30/09, mediante la que se adopta para la concesión del Sello Mercosur Cultural la definición de actividades, bienes y servicios establecida en la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de la Unesco y la N° 33/08 que aprueba el logo del Sello Mercosur Cultural.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2010).

CULTURA

Homenajes

1. **Decreto n° 329, 8 marzo 2010**. Declara a María Eva Duarte de Perón "Mujer del Bicentenario".

Autoriza a emplazar dos imágenes de la misma en el espacio aéreo del edificio histórico sede de los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social en la ciudad de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. **Resolución n° 9, 27 enero 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros)**. Aprueba los modelos de Acuerdo de retransmisión de contenidos generados por el Programa Fútbol para Todos a ser suscriptos con los titulares de una señal de televisión abierta, una señal de televisión y/o una señal de contenidos para televisión.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

Citas legales: Decisión Administrativa JGM N° 221/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

2. **"La nueva 'ley de medios'. ¿Y los niños que trabajan en los medios?"**. Por Liliana H. Litterio, (Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, abril 2010).

Referencias: Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 6.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 3.

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Decreto nº 316, 3 marzo 2010. Declara sepulcros históricos las sepulturas que guardan los restos de Silvano Bores, Pedro León Gallo, Domingo Martínez Muñecas y Dolores Candelaria Mora de la Vega –Lola Mora- y bien de interés histórico- artístico a las sepulturas de Lucas Córdoba e Ignacio Colombres, ubicadas en el Cementerio del Oeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán –provincia de Tucumán-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

2. Decreto nº 332, 8 marzo 2010. Declara monumento histórico nacional a diferentes bienes de interés artístico y cultural ubicados en la ciudad de Chivilcoy –provincia de Buenos Aires-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

3. Decreto nº 492, 15 abril 2010. Declara monumento histórico nacional al conjunto formado por la Catedral Basílica Nuestra Señora de las Mercedes ubicado en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 abril 2010).

4. Decreto nº 523, 21 abril 2010. Declara lugar histórico nacional a la sede de la Confederación General Económica de la República Argentina, sita en la ciudad de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2010).

5. Decreto nº 525, 21 abril 2010. Declara monumento histórico nacional a diversos panteones, sepulturas, capillas y portal de acceso ubicados en los cementerios de la Chacarita, Alemán y Británico, y bien de interés histórico al Archivo Histórico del Cementerio de la Chacarita, sitios en la ciudad de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2010).

6. Decreto nº 526, 21 abril 2010. Declara bienes de interés histórico nacional al Archivo de Planos de Redes, al Archivo de Planos Domiciliarios y al Archivo de Rentas de Buenos Aires, que integran el Servicio Central de Archivos de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos, ubicados en la ciudad de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2010).

CULTURA

Religión

1. Juzgado Civ., Com. y Minas Nº 2, San Luis, 4/12/09- González Pondal, Tomás Ignacio y otros c. Komodo- De Puta Madre (Medidas precautorias. Innovativa. Exhibición de imágenes representativas del culto católico. Requisitos. Daño. Irreparabilidad. Procedencia). Con nota de Antonio J. T. Millé: "Protección de los derechos humanos de las mayorías contra la discriminación por las minorías".

(El Derecho. Buenos Aires, 19 abril 2010).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 313, 1º marzo 2010 (Dirección Nacional de Migraciones). Aprueba la "Política de intercambio electrónico de información". Adecua el suministro de datos a los términos y condiciones fijados por la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamentación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 marzo 2010).

Citas legales: Ley Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Decreto Nº 1.558/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Disposición DNPDP Nº 7/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Identificación de Persona. 2.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Fomento del Deporte

1. Decreto nº 583, 27 abril 2010. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.573 de creación del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.573 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

DERECHO

Contratos

1. "El contrato de leasing de aeronaves y su perspectiva internacional". Por Eduardo T. Cosentino.

(La Ley. Buenos Aires, 12 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 25.248 (NL, Mayo- Junio 2000).

2. "¿Para qué sirve la firma digital?". Por Alberto Zimerman.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, abril 2010).

Referencias: Ley Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decretos Nº 2.668/02 (NL, Noviembre- Diciembre 2002) y 724/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

(*) **Ver también:**

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 6.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

1. Resolución nº 221, 9 marzo 2010 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Modifica su similar Nº 4.579/09 mediante la que se establecieron los recaudos sobre los informes de auditoría de mutuales y cooperativas, a fin de aclarar conceptos referidos a prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 marzo 2010).

Citas legales: Resoluciones UIF Nº 3/04 (NL, Mayo- Junio 2004) y 125/09 (NL, Mayo- Junio 2009), INAES Nº 4.579/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. CS, 24/11/09- Lago Castro, Andrés M. c. Cooperativa Nueva Salvia Limitada (Contrato de trabajo. Sujetos. Cooperativas de trabajo. Calidad de dependientes de los asociados a las cooperativas de trabajo). Con nota de Ricardo D. Hierrezuelo: "Las cooperativas de trabajo a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 25.250 (NL, Mayo- Junio 2000), Decretos Nº 721/00 (NL, Julio- Agosto 2000) y 489/01 (NL, Mayo- Junio 2001), Resolución INAES Nº 1.810/07 (NL, Julio- Agosto 2007), Leyes Nº 25.791 (NL, Noviembre- Diciembre 2003) y 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004).

3. "Continuación de la explotación por una cooperativa de trabajo: el regreso de un proyecto de reforma que sólo beneficia a algunos pocos". Por Darío J. Graziabile y Marcelo Villoldo.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 20 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 25.589 (NL, Mayo- Junio 2002).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 2.

DERECHO

Derecho Administrativo

1. "Actualidad en Derecho Administrativo". Por Paulina R. Chiacchiera Castro.

(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, abril 2010).

2. "La ley 3318: nuevo impulso para el Ministerio Público Fiscal en el proceso contencioso administrativo de la Ciudad de Buenos Aires". Por Alfredo Silverio Gusman.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

3. "La revisión de los reglamentos autónomos". Por Alfonso Buteler.

(La Ley. Buenos Aires, 30 abril 2010).

DERECHO

Derecho Ambiental

1. "Daño ambiental y prescripción". Por Mario Peña Chacón.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero- marzo 2010).

2. "El seguro ambiental en la Argentina. ¿Se avanza hacia una adecuada implementación?".

Por Leonardo de Benedectis.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero- marzo 2010).

3. "Nuevos criterios de atribución de competencia federal en materia ambiental". Por Paula A. Bravo y Noelia Gutiérrez Herrera.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero- marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002); CS, 20/6/06- Mendoza, Beatriz (NL, Julio- Agosto 2006).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Pesca. 6.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 4.

DERECHO

Derecho Civil

1. Disposición Técnico Registral nº 1, 11 marzo 2010 (Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Crea el servicio de Informe de Titulares No Vigentes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2010).

2. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, 8/3/10- L. E. R. en autos "B., D. A. y otros c. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires" (Matrimonio. Nulidad absoluta. Personas del mismo sexo. Ausencia de uno de los requisitos esenciales. Inexistencia de vínculo. Procedencia). Con nota de Ezequiel Caride: "Decisión razonable en una cuestión debatida".

(El Derecho. Buenos Aires, 29 marzo 2010).

3. **"Algunas razones que muestran el error en cambiar el régimen del matrimonio"**. Por Claudio Grosso.
(El Derecho. Buenos Aires, 19 abril 2010).
4. **"La posesión de estado en la filiación"**. Por Camino Sanción Asurmendi.
(El Derecho. Buenos Aires, 22 marzo 2010).
5. **"La prestación alimentaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (a propósito de la Ley 3223)"**. Por Juan Martín Alterini.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 7 abril 2010).
6. **"Los proyectos de ley de modificación del Código Civil y legalización de las uniones de personas del mismo sexo"**. Por Jorge Nicolás Lafferriere.
(El Derecho. Buenos Aires, 29 marzo 2010).
7. **"Más allá del Código"**. Por Atilio Aníbal Alterini.
(La Ley. Buenos Aires, 4 marzo 2010).
Referencias: Leyes N° 25.509 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 25.679 (NL, Enero- Febrero 2003) y 26.209 (NL, Enero- Febrero 2007).
8. **"Matrimonio en Malvinas: acto jurídico inexistente"**. Por María del Rosario de la Fuente.
(El Derecho. Buenos Aires, 17 marzo 2010).
9. **"Menores impúberes y adultos. La reciente Reforma del Código Civil"**. Por Javier Humberto Facco.
(La Ley. Buenos Aires, 23 marzo 2010).
Referencias: Ley n° 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).
- 10 **"Reforma a la mayoría de edad y capacidad para constituir sociedades comerciales"**. Por Horacio Roitman y Hugo Aguirre.
(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, marzo 2010).
Referencias: Ley N° 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).
11. **"Repercusiones de la ley 26.579 sobre mayoría de edad a los dieciocho años en el Código Penal"**. Por María Eugenia Sagasta.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 21 abril 2010).
Referencias: Ley N° 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).
12. **"Restitución e interés superior del menor. Interpretación jurisprudencial del interés superior del niño en casos de arrepentimiento de los padres biológicos en la decisión de entregar al menor en guarda con fines de adopción"**. Por Nancy M. Dopazo.
(El Derecho. Buenos Aires, 27 abril 2010).

DERECHO

Derecho Comercial

1. **"Informática y concursos (Primeras ideas para un temario)"**. Por Héctor Alegría.
(La Ley. Suplemento Concursos y Quiebras. Buenos Aires, 22 abril 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil. 10.

DERECHO

Derecho Constitucional

1. **"El poder del quórum"**. Por Félix Loñ.
(La Ley. Buenos Aires, 27 abril 2010).

DERECHO

Derecho Laboral

1. **"Acoso laboral. Acoso sexual. Diferencias y similitudes"**. Por Diego Manuel Roo.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 7 abril 2010).
2. **"Actualidad en jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación (Derecho del Trabajo). Período 2009"**. Por David Duarte.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 7. Buenos Aires, abril 2010).
3. **"El Derecho del Trabajo en contexto"**. Por Diego Ledesma Iturbide.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, abril 2010).
4. **"La igualdad retributiva y la no discriminación por razón de género en la doctrina del TJCE"**. Por Eugenia Patricia Khedayán.
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, marzo 2010).
5. **"La ley que modifica la mayoría de edad frente a algunas normas del derecho del trabajo y de la seguridad social"**. Por Lilitiana H. Litterio.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, marzo 2010).
Referencias: Ley Nº 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4, 5, 6.
TRABAJO Y EMPLEO. Beneficios Sociales.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.
TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. **Resolución nº 904, 20 abril 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos)**.
Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Faustino Sergio Escande Lobos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).
 2. **Resolución nº 905, 20 abril 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos)**.
Deja sin efecto su similar Nº 2.746/08, por la que se ofreciera recompensa a quienes brindaran datos útiles para la detención de Jorge Héctor Di Pasquale, por haberse procedido a su captura.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).
Citas legales: Resolución MJSyDH Nº 2.746/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).
 3. **Resolución nº 938, 21 abril 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos)**.
Ofrece una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos útiles para la detención de Ana María Grimaldos de Vildoza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2010).
 4. **"'Ciberlavado': la nueva era del lavado de activos"**. Por Hernán Blanco.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2010).
 5. **"Corrupción. Delito de lesa humanidad e imprescriptible"**. Por Carlos A. Ghersi.
(La Ley. Buenos Aires, 15 abril 2010).
 6. **"Delitos contra el honor y medios. Comentario a la ley 26551, modificatoria del Código Penal"**. Por Javier A. De Luca.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2010).
-

Referencias: Ley Nº 26.551 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

7. "Diálogo sobre el caso 'Arriola'". Por Hernán V. Gullco.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: CS, 25/8/09- Arriola, Sebastián y otros (NL, Septiembre- Octubre 2009).

8. "El artículo 52 del Código Penal". Por José Marcelo Arias.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, abril 2010).

Referencias: CS, 5/9/06- Gramajo, Marcelo E. (NL, Julio- Agosto 2007).

9. "El Código Penal argentino y la impunidad de la corrupción". Por Juan Carlos Vega.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 abril 2010).

10. "El 'deber de informar' operaciones sospechosas de lavado de dinero y financiación del terrorismo. Una visión teórica y práctica basada en la experiencia". Por Mariano Rentería Anchorena.

(Enfoques. Buenos Aires, abril 2010).

11. "Función del derecho penal y la validez cultural de la pena". Por Miguel A. Arce Aggeo.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

12. "Introducción a las cuestiones relativas al lavado de dinero y la actividad bancaria". Por Marcelo A. Camerini.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Referencias: Leyes Nº 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), 25.815 (NL, Noviembre- Diciembre 2003), 26.087 (NL, Marzo- Abril 2006), 26.119 (NL, Julio- Agosto 2006) y 26.268 (NL, Julio- Agosto 2007).

13. "Medicamentos y Ley Penal: La reforma de la ley 26.524". Por Hernán Blanco.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 10. Buenos Aires, 22 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.524 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

14. "¿Un derecho penal sin penas?". Por Ricardo Favarotto.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, marzo 2010).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 3.

DERECHO. Cooperativa y Mutual. 1.

DERECHO. Derecho Civil. 11.

PODER JUDICIAL. Organización. 1.

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. CNCasac. Penal, Sala IV, 18/5/09- C., J.E. s/ recurso de casación (Menores. Responsabilidad penal). Con nota de Jorge Daniel Pirozzo: "Procedimiento abreviado, monto y unificación de penas y juicio de menores".

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

2. CPenal, Contravencional y de Faltas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 5/06/09- Junco, Luis Antonio (Procedimiento penal. Art. 204, inc. 2 del Código Procesal Penal de la ciudad de Buenos Aires. Mediación penal. Inconstitucionalidad. Facultades exclusivas del Congreso de la Nación). Con nota de Pablo D. Sanabria: "La atribución exclusiva del Congreso de la Nación para dictar los códigos de fondo y la introducción de la mediación al sistema penal".

(La Ley. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

3. "La extracción 'compulsiva' de ADN del cuerpo de la víctima y el derecho de defensa del acusado". Por José G. Bongiovanni Servera.

(La Ley. Buenos Aires, 8 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.549 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

4. "Modificación del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis". Por Daniel Gustavo Gorra.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, abril 2010).

5. "Sobre la prueba de histocompatibilidad. Breves reflexiones sobre la ley 26.549". Por Ricardo Alberto Grisetti.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

Referencias: Ley N° 26.549 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) Ver también:

DERECHO. Mediación.

DERECHO

Faltas y Contravenciones

1. "Retrosceso en materia de faltas municipales. Nuevo embate contra los municipios bonaerenses" (Nota a fallo). Por Néstor Osvaldo Losa.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2010).

DERECHO

Identificación de Persona

1. Resolución n° 410, 10 marzo 2010 (Registro Nacional de las Personas). Aprueba las características del Documento Nacional de Identidad denominado Cero Año.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2010).

2. Resolución n° 500, 23 marzo 2010 (Registro Nacional de las Personas). Establece el diseño del Documento Nacional de Identidad para los residentes extranjeros con radicación temporaria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2010).

Citas legales: Resolución RNP N° 1.800/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 5.

DERECHO

Mediación

1. "La mediación civil en el proceso penal". Por Ramiro Javier Rua.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 25 marzo 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2.

DERECHO

Sociedad Comercial

1. "Los conflictos societarios en el ámbito de la Inspección General de Justicia". Por Eduardo M. Favier- Dubois (p) y Eduardo M. Favier- Dubois (h).

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, octubre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 567, 25 febrero 2010 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con los sujetos que podrán actuar como fiduciarios ordinarios públicos o fiduciarios financieros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

2. Resolución General nº 568, 8 marzo 2010 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con el régimen especial para la constitución de fondos comunes de inversión abiertos para proyectos productivos de economías regionales e infraestructura.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

3. Resolución General nº 569, 13 abril 2010 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en cuanto al deber de lealtad y obligaciones de los intermediarios en la oferta pública.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución Conjunta nº 25 y 11, 3 febrero 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone una operación de financiamiento a ser concedida al Tesoro nacional por el Banco de la Nación Argentina. Detalla las condiciones financieras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.422 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

2. Resolución Conjunta nº 30 y 12, 8 febrero 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone una operación de financiamiento a ser concedida al Tesoro nacional por el Banco de la Nación Argentina. Detalla las condiciones financieras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.422 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Decreto nº 296, 1º marzo 2010. Deroga su similar Nº 2.010/09 por el que se creara el Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento y la Estabilidad y declara vigente lo dispuesto en la Ley Nº 23.928 –convertibilidad del Austral-, en cuanto a la disponibilidad de las reservas del Banco Central de la República Argentina.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010. Suplemento).

Citas legales: Decreto Nº 1.599/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Ley Nº 26.076 (NL, Enero-Febrero 2006), Decreto Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. Decreto nº 297, 1º marzo 2010. Dispone los mecanismos conducentes al pago de los vencimientos con organismos financieros internacionales correspondientes al presente ejercicio fiscal mediante la aplicación parcial de reservas de libre disponibilidad, atento que dichos pagos resultan de efecto monetario neutro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010. Suplemento).

3. Decreto nº 298, 1º marzo 2010. Crea el Fondo del Desendeudamiento Argentino destinado a la cancelación de los servicios de la deuda con tenedores privados correspondientes al ejercicio fiscal 2010. Asimismo, crea en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación la Comisión Bicameral

Permanente de Seguimiento de los Pagos de la Deuda, a fin de verificar y controlar los pagos que se realizan con dicho Fondo.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010. Suplemento).

Citas legales: *Ley Nº 26.546 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

4. Resolución nº 104, 1º marzo 2010 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Instruye a la Secretaría de Hacienda a la apertura de una cuenta en el Banco Central de la República Argentina denominada "Pagos a Organismos Financieros Internacionales".

Asimismo, dispone la emisión de una Letra del Tesoro Nacional intransferible en dólares estadounidenses.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010. Suplemento).

Citas legales: *Decreto Nº 297/10 (ut supra).*

5. Resolución nº 105, 1º marzo 2010 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Instruye a la Secretaría de Hacienda a la apertura de una cuenta en el Banco Central de la República Argentina denominada "Fondo del Desarrollo Argentino".

Asimismo, dispone la emisión de una Letra del Tesoro Nacional intransferible en dólares estadounidenses.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010. Suplemento).

Citas legales: *Decreto Nº 298/10 (ut supra).*

6. Resolución Conjunta nº 61 y 19, 11 marzo 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos con vencimiento el 11 de marzo de 2011, a ser suscripta por la Lotería Nacional S.E.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2010).

7. Resolución nº 149, 23 marzo 2010 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

8. Decreto nº 563, 26 abril 2010. Dispone la reestructuración de la deuda del Estado nacional instrumentada en los títulos públicos que fueran elegibles para el canje dispuesto por su similar Nº 1.735/04 y que no hubiesen sido presentados al mismo, mediante una operación de canje de títulos representativos de la deuda pública nacional e internacional.

En tal sentido, dispone la emisión de Bonos Internacionales de la República Argentina, Bonos de la República Argentina y Bonos Internacionales Globales de la República Argentina en dólares estadounidenses 8,75% 2017.

Asimismo, establece la ampliación de los instrumentos denominados Valor Negociable Vinculado al PBI en euros, Valor Negociable Vinculado al PBI en yenes, Valor Negociable Vinculado al PBI en pesos y Valor Negociable Vinculado al PBI en dólares estadounidenses.

Aprueba el modelo de Convenio de los Coordinadores Colocadores y el de Primer Contrato Complementario de Fideicomiso que enmienda el contrato de fideicomiso suscripto con The Bank of New York el 2 de junio de 2005.

Ordena su comunicación al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 1.735/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).*

9. Resolución nº 230, 28 abril 2010 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Designa a The Bank of New York Mellon como Agente de Canje y como Agente de Listado en el Gran Ducado de Luxemburgo y a Georgeson S.R.I. como Agente de Información, en el marco del proceso de reestructuración de los títulos públicos.

Aprueba el Convenio de Agente de Canje Modificado y Ordenado y el Convenio de Agente de Información.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 1.735/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004), Ley Nº 26.547 y Decreto Nº 1.953/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

10. "Deuda Pública". Por Juan Pablo Bohoslavsky y Sabine Michalowski.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 2 marzo 2010).

11. "El llamado decreto 'simple' para el pago con reservas del BCRA a organismos financieros internacionales. ¿Qué clase de decreto es el 297/10?". Por Alfonso Santiago (h) y Enrique Veramendi.

(El Derecho. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002), Decretos Nº 401/02 (NL, Marzo- Abril 2002), 1.599/05 y 1.601/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Leyes Nº 26.076 (NL, Enero- Febrero 2006) y 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decretos Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), 296/10, 297/10 y 298/10 (ut supra).

12. "La deuda exterior de la Nación. Un comentario al 15 de abril". Por Julio C. Otaegui.

(El Derecho. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decretos Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009) y 298/10 (ut supra).

(*) **Ver también:**

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. Disposición nº 138, 24 febrero 2010 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Modifica su similar Nº 114/06 –Reglamento para la instalación y puesta en marcha de la Red de Agencias de Desarrollo Productivo- respecto del destino de los fondos asignados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

Citas legales: Disposición SsPyMEyDR Nº 114/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

2. Disposición nº 483, 16 abril 2010 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Aprueba el modelo de Convenio a suscribirse con el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de créditos a las pequeñas y medianas empresas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Resolución SPyME Nº 24/01 (NL, Enero- Febrero 2001), Decreto Nº 159/05 (NL, Enero- Febrero 2005).

(*) **Ver también:**

INDUSTRIA. Actividad Industrial.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. CNCont. Adm. Fed., Sala IV, 24/2/10- Pinedo, Federico y otros- inc. de med. (8-1-10) c. EN-Dto. 2010/09 s/proceso de conocimiento (Banco Central de la República Argentina. Reservas. Recurso extraordinario. Procedencia. Efecto devolutivo. Fijación de sesión en la Cámara de Diputados. Irrelevancia).

(El Derecho. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

Referencias: Decreto Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. "El renacimiento de las cooperativas de crédito o cajas de crédito cooperativas y su influencia en las economías regionales". Por Jorge G. Portabella.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.173 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

3. "Financiamiento del sector público por entidades financieras". Por Gastón Fielli.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 4 marzo 2010).

Referencias: *Comunicación BCRA "A" N° 3.054 (NL, Enero- Febrero 2000).*

4. "La legitimación de los Legisladores Nacionales y la motivación del DNU 296/2010". Por Luciano Caparroz.

(La Ley. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

Referencias: *Ley N° 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decretos N° 2010/09 (NL, Noviembre-Diciembre 2009) y 296/10 (ut supra); JNFed. Contenciosoadm. n° 11, 8/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09 y JNFed. Contenciosoadm. n° 11, 11/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09 (NL, Enero- Febrero 2010).*

5. "Las reservas y la democracia constitucional". Por Andrés Gil Domínguez.

(La Ley. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

Referencias: *Decretos N° 2010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009) y 298/10 (ut supra).*

6. "¿Qué función cumple el Banco Central?". Por Eduardo A. Barreira Delfino.

(El Derecho. Buenos Aires, 2 marzo 2010).

7. "Una reflexión sobre los decretos de necesidad y urgencia en las emergencias generales y de tracto sucesivo (El caso 'Redrado')". Por Alberto B. Bianchi.

(El Derecho. Buenos Aires, 4 marzo 2010).

Referencias: *Ley N° 25.561 y Decreto N° 214/02 (NL, Enero- Febrero 2002); CS, 5/3/03- Provincia de San Luis c. Estado Nacional (NL, Marzo- Abril 2003), Ley N° 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decreto N° 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 2, 3.

DERECHO. Derecho Penal. 12.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1, 2, 11, 12.

PODER EJECUTIVO. Decreto de Necesidad y Urgencia. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General n° 2, 16 febrero 2010 (Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18/8/77). Actualiza el ordenamiento de las Resoluciones Generales emitidas por la Comisión. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

2. Resolución General n° 3, 18 marzo 2010 (Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18/8/77). Fija pautas en relación con los regímenes de recaudación y retención que establezcan las jurisdicciones adheridas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

3. Resolución Conjunta n° 132 y General n° 2.807, 30 marzo 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros y Administración Federal de Ingresos Públicos). Implementa el procedimiento de adhesión al régimen de cancelación de deudas fiscales y previsionales para los titulares de medios de comunicación, mediante la dación en pago de espacios publicitarios.

Aprueba el Acuerdo de adhesión y el Convenio de ejecución.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

Citas legales: *Decreto N° 1.520/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999), Ley N° 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Decreto N° 1.145/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).*

4. Resolución General n° 2.811, 20 abril 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Crea el Registro Tributario como integrante del Sistema Registral aprobado por su similar N° 2.570, con el objetivo de posibilitar la realización de trámites mediante transferencia electrónica de datos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: *Resolución General AFIP N° 2.570 (NL, Marzo- Abril 2009).*

5. **"El Nuevo Monotributo"**. Por Humberto P. Diez y Julián I. Chaud.
(Impuestos. Buenos Aires, marzo 2010).
Referencias: Ley N° 26.565 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Decreto N° 1/10 y Resolución General AFIP N° 2.746 (NL, Enero- Febrero 2010).
6. **"El principio federal de gobierno y la tributación"**. Por Adolfo Atchabahian.
(La Ley. Buenos Aires, 21 abril 2010).
7. **"La delegación legislativa bajo la lupa de la justicia. Un esperado límite al accionar del ejecutivo en materia tributaria" (Nota a fallo)**. Por Pablo A. Pirovano.
(La Ley. Buenos Aires, 13 abril 2010).
Referencias: Ley N° 26.095 (NL, Mayo- Junio 2006), Decreto N° 2.067/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008); CFed., Salta, 2/03/10- Muñoz Bracero, Luis c. PEN.
8. **"Las palabras de la Constitución. (A propósito de la media sanción –nula- de reforma de la ley 26.180 de impuesto al cheque)"**. Por Eduardo S. Barcesat.
(La Ley. Buenos Aires, 22 abril 2010).
Referencias: Ley N° 26.180 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).
9. **"Modificaciones al Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**. Por Graciela Canido.
(Impuestos. Buenos Aires, marzo 2010).
10. **"Una derogación con mayoría legal"**. Por Ricardo Gil Lavedra.
(La Ley. Buenos Aires, 22 abril 2010).
Referencias: Leyes N° 25.413 (NL, Marzo- Abril 2001), 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002), 25.570 (NL, Mayo- Junio 2002), 25.722 (NL, Enero- Febrero 2003), 25.988 (NL, Noviembre- Diciembre 2004), 26.076 (NL, Enero- Febrero 2006) y 26.180 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 2.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Moneda

1. **"Dimensión jurídica de la defensa del valor de la moneda"**. Por José A. Giménez Rébora.
(El Derecho. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. **Decisión Administrativa n° 108, 15 marzo 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros)**. Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2010 a efectos de atender gastos de la Prefectura Naval Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2010).
2. **Decisión Administrativa n° 132, 19 marzo 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros)**. Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2010 con destino a un proyecto de cooperación estadística para países del Mercosur.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2010).
3. **Decisión Administrativa n° 182, 16 abril 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros)**. Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010, a fin de adecuar créditos de la

Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2010).

4. Decisión Administrativa nº 197, 19 abril 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2010, a fin de afrontar erogaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2010).

5. Decisión Administrativa nº 200, 19 abril 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2010 en lo que respecta al Registro Nacional de las Personas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3, 4.

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 24, 10 febrero 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Crea el Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes. Se implementará mediante proyectos destinados a aumentar la productividad y eficiencia de las actividades que sean presentados por gobiernos provinciales o municipales, asociaciones, cooperativas, organizaciones o entidades privadas.

Solicita la intervención del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Faculta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a dictar normas reglamentarias.

Deroga las Resoluciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Nº 246/07, 71/08 y 536/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2010).

Citas legales: Resoluciones SAGPyA Nº 246/07 (NL, Mayo- Junio 2007), 71/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008) y 536/09 (NL, Julio- Agosto 2009).

2. Resolución Conjunta nº 57 y 106, 1º marzo 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Crea un régimen de compensación para los pequeños y medianos productores de trigo y maíz. Establece los requisitos para acogerse al mismo. Determina que la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario será la autoridad de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.300 (NL, Septiembre- Octubre 2007), 2.504 (NL, Septiembre- Octubre 2008), Resolución ONCCA Nº 92/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

3. Resolución nº 146, 16 marzo 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Crea el marco reglamentario nacional para la provisión de équidos para faena. Modifica, en consecuencia, la Resolución de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos Nº 617/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2010).

Citas legales: Resolución SAGPyA Nº 617/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

4. Resolución nº 876, 23 marzo 2010 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Crea el Nuevo Registro Único de Clave Bancaria Uniforme para los interesados en acceder al régimen de compensaciones o en recibir pagos o reintegros por parte del Organismo.

Deroga sus similares N° 92/08, 723/08, 7.120/09 y 187/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2010).

Citas legales: *Resoluciones ONCCA N° 92/08 y 723/08 (NL, Mayo- Junio 2008).*

5. Resolución n° 979, 31 marzo 2010 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario).

Suspende la vigencia del mecanismo de compensación dispuesto por su similar N° 1.378/07, destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde de ganado ovino a corral.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2010).

Citas legales: *Resolución ONCCA N° 1.387/07 (NL, Enero- Febrero 2007).*

6. Resolución n° 1.213, 19 abril 2010 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario).

Reglamenta la Resolución Conjunta MAGP y MEFP N° 57 y 106/10 que crea un régimen de compensación para los pequeños y medianos productores de trigo y maíz.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Citas legales: *Resolución Conjunta MAGP y MEFP N° 57 y 106/10 y Resolución ONCCA N° 876/10 (ut supra).*

7. Resolución n° 236, 21 abril 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).

Modifica la entrada en vigencia de determinadas disposiciones contenidas en su similar N° 146/10 –reglamentación para la provisión de équidos para faena-

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: *Resolución SENASA N° 146/10 (ut supra).*

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria

1. “Emergencia Agropecuaria y la ley 26509”. Por Fernando Roberto Lenardón.

(Impuestos. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: *Ley N° 26.509 (NL, Julio- Agosto 2009).*

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución n° 46, 17 diciembre 2009 (Comisión Administradora del Río Uruguay). Modifica el

Reglamento de Pesca aprobado por su similar N° 27/04 que pasará a denominarse Reglamento de Pesca y Devolución en la zona de seguridad aguas debajo de la represa de Salto Grande.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2010. Fe de erratas, 9 abril 2010).

Citas legales: *Resolución CARU N° 27/04 (NL, Enero- Febrero 2005).*

2. Resolución n° 2, 7 abril 2010 (Consejo Federal Pesquero). Establece el Área de Esfuerzo

Restringido para la protección de concentraciones reproductivas de especies demersales costeras. En tal sentido, modifica su similar N° 27/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2010).

Citas legales: *Resolución CFP N° 27/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

3. Resolución n° 3, 15 abril 2010 (Consejo Federal Pesquero). Aprueba el Plan de Acción

Nacional para Reducir la Interacción de Aves con Pesquería en la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2010).

4. Resolución n° 4, 15 abril 2010 (Consejo Federal Pesquero). Reglamenta el otorgamiento de

permisos de pesca de buques comercialmente inactivos.

Deroga sus similares N° 7/06 y 15/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2010).

Citas legales: *Resoluciones CFP N° 7/06 (NL, Mayo- Junio 2006) y 10/09 (NL, Mayo- Junio 2009).*

5. “Las acciones comprometidas con la conservación de la diversidad biológica en la pesca argentina”. Por el Consejo Federal Pesquero.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

6. "Pesca y derecho ambiental". Por José Esain.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Resolución nº 181, 26 marzo 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Modifica su similar Nº 385/08 en cuanto a la estrategia de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 385/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Resolución nº 122, 3 marzo 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara en todo el territorio nacional la emergencia fitosanitaria de la plaga cuarentenaria lobesia botrana, que afecta a la especie vitis vinifera.

Fija como área controlada a los oasis productivos de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

2. Resolución nº 241, 26 abril 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara la emergencia fitosanitaria con respecto a la plaga de la langosta comúnmente denominada invasora.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2010).

DESARROLLO RURAL

Silvicultura

1. Resolución nº 102, 8 marzo 2010 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incrementa en un 10% el apoyo económico no reintegrable instituido por la Ley Nº 25.080 para las actividades de plantación y enriquecimiento del bosque nativo de especies nativas y exóticas de alto valor comercial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

Citas legales: Resolución SAGPyA Nº 390/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007), Ley Nº 26.432 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución INS Nº 207/09 (NL, Julio- Agosto 2009).

2. Resolución nº 159, 25 marzo 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Sustituye el Reglamento de funcionamiento del Programa Social de Bosques "Prosobo".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.332/02 (NL, Julio- Agosto 2002), Resolución SAyDS Nº 613/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

EDUCACIÓN

Educación Superior

1. Resolución nº 413, 9 abril 2010 (Ministerio de Educación). Aprueba el Reglamento General del Programa Nacional de Becas Universitarias.

Deja sin efecto la Resolución MECyT Nº 1.299/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2010).

Citas legales: Resolución MECyT N° 1.299/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

EDUCACIÓN

Enseñanza Privada

1. Resolución n° 1, 9 marzo 2010 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Fija a partir del 1° de marzo de 2010 el sueldo mínimo para determinado personal docente no incluido en las plantas orgánico- funcionales de establecimientos educativos de gestión privada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2010).

2. Resolución n° 2, 9 marzo 2010 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Fija a partir del 1° de marzo de 2010 el sueldo mínimo para determinado personal docente no comprendido en las plantas orgánico- funcionales que se desempeñen en establecimientos privados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2010).

3. Resolución n° 3, 23 marzo 2010 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Establece los sueldos básicos a partir del 1° de marzo de 2010 para el personal no docente que se desempeña en establecimientos de enseñanza privada –personal de maestría y servicios y administrativo–.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

EDUCACIÓN

Personal Docente

(*) **Ver:**

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada. 1, 2.

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa

1. Decreto n° 459, 6 abril 2010. Crea el Programa "Conectar Igualdad.com.ar", con el objeto de proporcionar una computadora a alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de institutos de formación docente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2010).

EDUCACIÓN

Población Estudiantil

1. "La Resolución 1225/09. Validez y problemática". Por Juan José Etala (h).

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: Resolución SSS N° 1.225/09 (NL, Enero- Febrero 2010).

2. "Las pasantías". Por Amanda B. Caubet.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: Ley N° 26.427 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución Conjunta MTEySS y ME N° 825 y 338/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

(*) **Ver también:**

EDUCACIÓN. Educación Superior.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 2.

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. "La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. La ley Cafiero es inconstitucional". Por Hernán Gullco.
(La Ley. Buenos Aires, 22 abril 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Administrativo. 2.

DERECHO. Derecho Civil. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 9.

ESTADO. Territorio.

ESTADO

Estado Municipal

(*) Ver:

DERECHO. Faltas y Contravenciones.

ESTADO

Estado Provincial

1. Resolución nº 150, 26 marzo 2010 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Aprueba el modelo de Addenda al Contrato de Fideicomiso suscripto con fecha 25 de noviembre de 1998 con el Banco de la Nación Argentina correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y las normas programáticas del citado Fondo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2010).

Citas legales: Decreto Nº 181/00 (NL, Marzo- Abril 2000), Leyes Nº 25.565 (NL, Marzo- Abril 2002) y 25.917 (NL, Julio- Agosto 2004), Decreto Nº 1.472/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 4, 5.

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 10.

ESTADO. Territorio.

PODER JUDICIAL. Organización. 1.

POLÍTICA. Democracia.

POLÍTICA. Participación Ciudadana.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 3.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 5.

ESTADO

Territorio

1. Decreto nº 420, 25 marzo 2010. Aprueba el Acta Acuerdo de Constitución del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial de fecha 16 de diciembre de 2008.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

INDUSTRIA

Actividad Industrial

1. Resolución nº 87, 26 abril 2010 (Ministerio de Industria y Turismo). Modifica la Resolución Conjunta MPFIPyS, MEyFP y MP Nº 1.772, 195 y 375/09 –Reglamento del Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital Nuevos- a fin de simplificar los requisitos para las PyMES. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.360 (NL, Marzo- Abril 2008), Resolución Conjunta MPFIPyS, MEyFP y MP Nº 1.772, 195 y 375/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

(*) **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 3.

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

1. "Aspectos legales de los registros turísticos nacionales". Por Santiago Aramburu.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 20 abril 2010).

Referencias: Resolución ST Nº 264/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003), Ley Nº 25.997 (NL, Enero- Febrero 2005), Resoluciones ST Nº 1.027/05 y 1.031/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005), Decreto Nº 1.297/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), Resoluciones ST Nº 858/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007) y 271/09 (NL, Mayo- Junio 2009).

INDUSTRIA

Industria Petroquímica

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 5.

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

(*) **Ver:**

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Resolución C nº 6, 3 marzo 2010 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Establece los requisitos para solicitar la aprobación de destino de productos calificados adulterados, manipulados, aguados o en infracción; que estuvieran decomisados o fueran pasibles de tales calificaciones. Deja sin efecto su similar Nº 21/99.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

Citas legales: Resolución C Nº 21/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999).

2. Resolución C nº 9, 12 marzo 2010 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Dicta normas en consonancia con la Resolución del SENASA Nº 122/10, que declara la emergencia fitosanitaria respecto de la plaga lobesia botrana.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2010).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 122/10 (ut supra).

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía de Investigaciones Administrativas

1. CNCont. Adm. Fed., Sala IV, 10/11/09- Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas c. Estado nacional- Ministerio del Interior- Policía Federal Argentina (Ministerio Público. Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas: funciones. Sumario administrativo. Intervención. Agentes integrantes de la Administración nacional centralizada y descentralizada). (El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 2.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Resolución nº 39, 18 marzo 2010 (Secretaría de la Gestión Pública). Aprueba el Régimen de Selección para el Sistema Nacional de Empleo Público. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2010).

2. Resolución nº 40, 18 marzo 2010 (Secretaría de la Gestión Pública). Aprueba el Régimen para la Administración del Cambio de Agrupamiento Escalonario del Personal de Sistema Nacional de Empleo Público. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2010).

3. Decreto nº 423, 25 marzo 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial correspondiente al Sistema Nacional de Empleo Público de fecha 11 de diciembre de 2009. En consecuencia, modifica el Convenio Colectivo de Trabajo sectorial homologado por su similar Nº 2.098/08. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 2.098/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).*

4. CS, 6/04/10- Ramos, José Luis c. Estado Nacional (Ministerio de Defensa) (Empleados públicos. Personal contratado o no permanente. Locación de servicios renovada por veintiún años. Expectativa de permanencia laboral. Derecho a indemnización). Con notas de Alfonso Buteler: "El derecho de los contratados a una indemnización" y de Miriam M. Ivanega: "Primeras reflexiones sobre un fallo cauteloso".

(La Ley. Buenos Aires, 14 abril 2010).

Referencias: *Ley Nº 25.164 (NL, Septiembre- Octubre 1999).*

5. CS, 6/04/10- Sánchez, Carlos Próspero c. Auditoría General de la Nación (Empleados públicos. Personal contratado o no permanente. Auditoría General de la Nación. Régimen legal. Ley 24.447 de contrataciones de servicios personales. Improcedencia del reclamo indemnizatorio. Disidencia). (La Ley. Buenos Aires, 14 abril 2010).

6. "Los 'contratados' en las sentencias de la Corte Suprema de Justicia" (Nota a fallo). Por Jorge Rodríguez Mancini.

(La Ley. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Referencias: *CS, 3/5/07- Madorrán, Marta C. c. Administración Nacional de Aduanas (NL, Mayo-Junio 2007), CS, 6/04/10- Ramos, José Luis c. Estado Nacional (Ministerio de Defensa) y CS, 6/04/10- Sánchez, Carlos Próspero c. Auditoría General de la Nación (ut supra).*

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Discapacitados. 1, 2.
MINISTERIO PÚBLICO. Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

PODER EJECUTIVO

Atribuciones

1. "El control legislativo y judicial de la promulgación parcial de las leyes. A propósito del decreto 2004/09". Por Alfonso Santiago (h) y Enrique Veramendi.

(El Derecho. Buenos Aires, 8 abril 2010).

Referencias: Leyes Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006) y 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007), Ley Nº 26.571 y Decreto Nº 2.004/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Decreto Nº 296/10 (ut supra).

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

1. "Decretos de necesidad y urgencia". Por Félix Loñ.

(La Ley. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002); CS, 24/2/05- Ponce, Carlos Alberto c. provincia de San Luis (NL, Marzo- Abril 2005), Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decreto Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009); JNFed. Contenciosoadm. nº 11, 8/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09; JNFed. Contenciosoadm. nº 11, 11/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09 (NL, Enero- Febrero 2010).

2. "El fin de la teoría de la abstinencia judicial (political question). DNU, Congreso y Justicia".

Por Gustavo J. Thomas.

(La Ley. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

3. "La ley reglamentaria de los DNU y el veto presidencial". Por Emilio A. Ibarlucía.

(La Ley. Buenos Aires, 7 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decreto Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

4. "Sobre el rechazo de los DNUS 2010/09 y 298/10". Por Esteban Eseverri.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 8 abril 2010).

Referencias: Leyes Nº 25.779 (NL, Septiembre- Octubre 2003) y 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006), Decreto Nº 2.010/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Ley Nº 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009); JNFed. Contenciosoadm. nº 11, 8/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09 y JNFed. Contenciosoadm. nº 11, 11/01/10- Pinedo, Federico y otros c. E. N.- dto. 2010/09 (NL, Enero- Febrero 2010), Decreto Nº 298/10 (ut supra).

(*) **Ver también:**

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1, 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 4.

POLÍTICA. Democracia.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. **Decreto nº 315, 2 marzo 2010.** Modifica su similar Nº 357/02 –organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional- en cuanto a los objetivos de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

Citas legales: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

2. Decreto nº 319, 3 marzo 2010. Modifica su similar Nº 357/02 –organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional- en relación con la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

Citas legales: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

3. Resolución nº 71, 22 marzo 2010 (Secretaría de Hacienda). Aprueba la Política de Seguridad de la Información para la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2010).

4. Decisión Administrativa nº 175, 9 abril 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba las estructuras organizativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Secretaría de Relaciones Institucionales, todas dependientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2010).

5. Decreto nº 505, 15 abril 2010. Modifica su similar Nº 357/02 –organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional- en la parte correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social, respecto de los objetivos de la Secretaría de Economía Social y Subsecretarías de Fortalecimiento Institucional y de Organización de Ingresos Sociales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Citas legales: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

PODER EJECUTIVO

Organismos del Poder Ejecutivo

1. Decreto nº 326, 8 marzo 2010. Establece que el Consejo Nacional de la Mujer pasará a denominarse Consejo Nacional de las Mujeres. En tal sentido, modifica su similar Nº 357/02 –organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

Citas legales: Decretos Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 1.195/02 (NL, Julio- Agosto 2002), 678/03 (NL, Julio- Agosto 2003) y 1.836/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

PODER EJECUTIVO

Veto

(*) **Ver:**

PODER EJECUTIVO. Decreto de Necesidad y Urgencia. 3.

PODER JUDICIAL

Organización

1. “Crónica de una reforma anunciada. Acerca de la creación de más salas dentro del Tribunal de Casación Penal Bonaerense”. Por Nicolás Grappasonno.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 10. Buenos Aires, 22 abril 2010).

2. “¿Es posible tener una justicia más eficiente, sin el concurso de una política de Estado?”. Por Raúl L. Rovira.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2010).

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 3.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3, 4.
SALUD. Salud Pública. 2.

PODER LEGISLATIVO

Facultades

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.

PODER LEGISLATIVO

Legislador

1. "Las cinco estaciones de trabajo del legislador". Por Héctor Pérez Bourbon.
(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 4.

POLÍTICA

Democracia

1. CS, 2/2/10- Provincia de San Luis c. Estado nacional (Acción de amparo. Legitimación de una provincia para objetar DNU del Ejecutivo nacional). Con nota de Fabio F. Sánchez: "Su más delicada misión".

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 19 marzo 2010).

Referencias: Ley N° 26.563, Decreto N° 2.010/09 y Resolución MEyFP N° 419/09 (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

POLÍTICA

Formas de Democracia Semidirecta

1. "Iniciativas populares ingresadas al Congreso Nacional: ¿qué ocurrió con ellas?". Por Fermín Pedro Ubertone y otros.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

POLÍTICA

Participación Ciudadana

1. "El régimen jurídico de las audiencias públicas en la Provincia de Córdoba". Por Susana Parés.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, abril 2010).

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. Resolución nº 223, 18 marzo 2010 (Ministerio del Interior). Asigna recursos con destino al Fondo Partidario Permanente, de conformidad con lo previsto por la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007).

(*) **Ver también:**

POLÍTICA. Régimen Electoral.

POLÍTICA

Régimen Electoral

1. "Acerca de las normas sancionatorias electorales y su ámbito de aplicación". Por Adolfo Aráoz Figueroa.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 27 abril 2010).

Referencias: Ley Nº 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Discapacitados. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

1. Resolución nº 3, 24 febrero 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Aprueba el reglamento de organización interna del Organismo y su estructura organizativa. En tal sentido, modifica su similar Nº 98/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR Nº 98/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. Decreto nº 435, 29 marzo 2010. Ratifica el Acta Acuerdo para la creación del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Río Salí- Dulce de fecha 21 de marzo de 2007, suscripta entre las provincias de Catamarca, Córdoba, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Interior y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2010).

3. "Repercusiones del paradigma del desarrollo sustentable en la legislación hídrica de la Provincia de Santa Fe". Por Virginia María Chiesa.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, marzo 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. Decreto nº 311, 2 marzo 2010. Establece una reducción del Derecho de Importación Extrazona para vehículos automotores con principios de funcionamiento tendientes a reducir la contaminación ambiental, procedentes y originarios de países no integrantes del Mercosur.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 marzo 2010).

2. Resolución nº 60, 23 marzo 2010 (Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa). Crea el Registro de vehículos automotores con principios de funcionamiento tendientes a reducir la contaminación ambiental. Establece los requisitos y el procedimiento para la inscripción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

Citas legales: Decreto Nº 311/10 (*ut supra*).

3. Resolución nº 34, 16 abril 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Establece los requisitos para la admisibilidad del Programa de Reversión Industrial. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2010).

Citas legales: Leyes Nº 25.670 y 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002), 25.612 (NL, Julio-Agosto 2002).

4. Corte Internacional de Justicia, 20/4/10- Argentina c. Uruguay (Derecho ambiental. Conflicto entre Argentina y Uruguay por las pasteras ubicadas en el margen del río Uruguay. Incumplimiento formal de Uruguay. Imprudencia del reclamo argentino. Ausencia de prueba del daño invocado). Con notas de Daniel Alberto Sabsay: "Comentario de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia" y de Hortensia D.T. Gutiérrez Posse: "Una sentencia que ha de poner término a la controversia entre la Argentina y Uruguay". (La Ley. Buenos Aires, 28 abril 2010).

(*) Ver también:

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. Resolución nº 29, 22 febrero 2010 (Secretaría de Energía). Fija los requisitos para la inscripción en el Registro de empresas de transporte de hidrocarburos por conductos y terminales marítimas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

Citas legales: Resolución SE Nº 407/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

2. Resolución nº 45, 2 marzo 2010 (Secretaría de Energía). Establece que las bonificaciones en el marco del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica se aplicarán a los hogares cuyo consumo no supere los mil kilovatios hora bimestrales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

3. Decreto nº 483, 7 abril 2010. Ratifica el Acta Acuerdo suscripta por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la empresa Distribuidora de Gas Cuyana S.A. el 1º de septiembre de 2009.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Seguimiento del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2010).

4. Decreto nº 539, 21 abril 2010. Ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 1º de septiembre de 2009 por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la empresa licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Seguimiento del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

5. Resolución nº 318, 22 abril 2010 (Secretaría de Energía). Aprueba las normas y procedimientos a los que deberán ajustarse los permisionarios de exploración y los concesionarios de explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y demás compañías operadoras de áreas hidrocarburíferas en todo el país.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 abril 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.197 (NL, Enero- Febrero 2007), Resolución ENARGAS Nº 259/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 7.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución nº 84, 11 febrero 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Adopta, a efectos de la protección y conservación de la flora autóctona, la Lista Roja Preliminar de las Plantas Endémicas de la Argentina elaborada por la Universidad Nacional del Sur. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2010).

2. Resolución nº 226, 15 abril 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Establece el procedimiento para acceder a los recursos genéticos. A tal fin, crea el Registro que será organizado por la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad.

Deroga su similar Nº 1.659/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 abril 2010).

Citas legales: Resolución SAYS Nº 1.659/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).

3. "Aplicación de la categoría 'Monumento Natural', prevista en el art. 8º de la ley Nº 22.351, a especies de fauna nativa amenazada". Por Simón I. Cuminetti. (La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Ambiental. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Problemas Ambientales Globales

1. "A propósito de la nueva ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para el control de actividades de quema". Por Paula Noseda.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 5. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 26.562 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO RURAL. Pesca. 5, 6.

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional

1. Resolución nº 83, 2 marzo 2010 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Da a conocer las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por medio de la Resolución 1.907/09, referida a la situación en Somalia y la disputa limítrofe entre Djibouti y Eritrea.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2010).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

1. "Avances en la labor de la Corte Penal Internacional". Por Emilio J. Cárdenas.

(El Derecho. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

2. "La Corte Suprema y el derecho del Mercosur. El fallo 'SanCor': un paso adelante en la construcción de la integración regional". Por Mariana Peña.

(El Derecho. Buenos Aires, 23 marzo 2010).

Referencias: CS, 6/10/09- Sancor CUL c. D.G.A. (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 4.

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. Resolución Conjunta nº 20 y 106, 16 marzo 2010 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con la clasificación y rotulación de las aguas minerales naturales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2010).

SALUD

Farmacia

1. "El nuevo sistema de comercialización de los medicamentos de 'venta libre' (La ley 26.567 modifica la ley 17.565 y deroga los artículos del decreto 2284/91)". Por Oscar Ernesto Garay.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 26.567 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

SALUD

Medicina

1. "La nueva ley 26.529. Consentimiento informado. Historia clínica. Derechos del paciente. Los médicos más encorsetados". Por Luis A. Rodríguez Saiach.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 7. Buenos Aires, 22 marzo 2010).

Referencias: Ley Nº 26.529 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

SALUD

Productos Medicinales

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Penal. 13.

SALUD. Farmacia.

SALUD

Salud Pública

1. Resolución nº 371, 26 febrero 2010 (Ministerio de Salud). Aprueba la campaña nacional de vacunación para el nuevo virus de Influenza A H1 N1 y la declara como prioridad de salud pública.

Invita a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a promover la campaña.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

2. Decreto nº 336, 8 marzo 2010. Aprueba el modelo de Contrato de Préstamo a celebrarse con el Banco de Reconstrucción y Fomento destinado a financiar el Proyecto de Emergencia para la Prevención y Atención de Enfermedades Tipo Influenza y Fortalecimiento del Sistema Epidemiológico de la República Argentina.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

SALUD

Trasplante de Órganos

1. CNCont. Adm. Fed., Sala IV, 15/10/09- Biocordcell Argentina S.A.- inc. Med. c. EN- M. Salud- INCUCAI Resol. 69/09 (Medidas precautorias. Concepto. Requisitos. Análisis restrictivo. Viabilidad de las medidas. Suspensión de la Resolución 69/09 (INCUCAI). Amparo: Pacto sobre el destino de la CPH: contrato entre padres y empresa crioconservadora. Afectación del consentimiento de los progenitores. Peligro en la demora. Derechos de raigambre constitucional. Procedencia. Bioética: células progenitoras provenientes del cordón umbilical –hematopoyéticas-. Servicio de crioconservación. Resolución 69/09 (INCUCAI). Actuación del organismo). Con nota de Eduardo M. Quintana: "Reiterada tacha judicial respecto de una resolución del INCUCAI regulatoria de la colecta y uso de CPH provenientes del cordón umbilical".

(El Derecho. Buenos Aires, 14 abril 2010).

Referencias: Resoluciones INCUCAI N° 319/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004), 60/09 y 69/09 (NL, Marzo- Abril 2009).

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

1. Resolución n° 132, 25 febrero 2010 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Dispone la entrega de una Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación al adulto responsable titular de la Asignación por Hijo para Protección Social, con la que se acreditará el cumplimiento de los requisitos de asistencia escolar y controles sanitarios y de vacunación por cada menor a cargo.

Establece que la falta de cumplimiento de tales requisitos generará la suspensión del pago de la Asignación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2010).

Citas legales: Decreto N° 1.602/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

2. Resolución n° 320, 23 abril 2010 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Aprueba el procedimiento de pago de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 abril 2010).

Citas legales: Decreto N° 1.602/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

3. "Asignación familiar por ayuda escolar anual". Por Carla Donato.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

1. Decreto n° 330, 8 marzo 2010. Determina el procedimiento para el cálculo de los aportes y contribuciones de obra social y distribución automática, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 –obras sociales- y 23.661 –Sistema Nacional del Seguro de Salud-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2010).

Citas legales: Decreto N° 1.901/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución Conjunta nº 215 y 191, 25 febrero 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). Aplica la extensión del reconocimiento del período de inactividad respecto de la situación previsional de los trabajadores portuarios, en el marco de lo dispuesto en el Decretos Nº 1.197/04 –ex trabajadores de las empresas Terminal Portuaria Intefema de Buenos Aires S.A. y Ferroport S.A.- y 1.409/06 – incorporación de ex trabajadores portuarios-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2010).

Citas legales: Decretos Nº 1.197/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 1.409/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 1.839/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. Resolución nº 153, 10 marzo 2010 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Dispone la creación del Observatorio de la Seguridad Social. Aprueba su esquema de funcionamiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

3. Resolución General nº 2.800, 23 marzo 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.217 en relación con el límite de la base imponible de los aportes con destino a los subsistemas de la seguridad social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 marzo 2010).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.217 (NL, Enero- Febrero 2007).

4. "La deuda previsional. La consolidación y los bonos de consolidación". Por Bernabé L. Chirinos.

(Impuestos. Buenos Aires, abril 2010).

5. "Las provincias como sujetos no pasivos ante el Estado Federal. A propósito de las cajas de previsión y seguridad social para profesionales y el impuesto sobre los créditos y débitos bancarios". Por Alberto Antonio Spota.

(La Ley. Buenos Aires, 6 abril 2010).

Referencias: Ley nº 25.413 y Decreto Nº 380/01 (NL, Marzo- Abril 2001), Ley Nº 25.453 (NL, Julio- Agosto 2001), Decretos Nº 1.287/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001) y 533/04 (NL, Mayo- Junio 2004).

6. "Los condicionamientos a la eficacia de los derechos previsionales". Por Santiago J. Martín.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

7. "Sistema previsional de la Federación de Rusia". Por Patricia A. Binasco.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 7. Buenos Aires, abril 2010).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Beneficios Sociales

1. "El nuevo artículo 103 de la Ley de Contrato de Trabajo". Por Fabián Nahuel Vega.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: CS, 1º/9/09- Pérez, Aníbal R. c. Disco S.A. (NL, Septiembre- Octubre 2009).

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral

1. Resolución nº 433, 16 abril 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Dispone que podrán solicitar la inclusión en el Seguro de Capacitación y Empleo los beneficiarios cuyas prestaciones por desempleo finalicen entre el 1º de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010. En tal sentido, modifica su similar Nº 606/09.

Faculta a la Secretaría de Empleo para dictar normas complementarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

Citas legales: Decreto N° 336/06 (NL, Marzo- Abril 2006), Resolución MTEySS N° 606/09 (NL, Julio- Agosto 2009).

TRABAJO Y EMPLEO

Fomento del Empleo

1. Resolución n° 343, 25 marzo 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Aprueba normas tendientes a incentivar la contratación de personas discapacitadas. En tal sentido, modifica las Resoluciones N° 802/04 y 914/07 –Programa de Inserción Laboral para Trabajadores con Discapacidad-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2010).

Citas legales: Resoluciones MTEySS N° 802/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004) y 914/07 (NL, Julio- Agosto 2007).

TRABAJO Y EMPLEO

Formación Profesional

(*) **Ver:**

EDUCACIÓN. Población Estudiantil. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

1. Decreto n° 362, 15 marzo 2010. Constituye la Comisión de Garantías prevista en la Ley N° 25.877 de Reforma Laboral.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2010).

Citas legales: Ley n° 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004), Decreto N° 272/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. “Un nuevo paso a favor de la libertad sindical: la protección constitucional de los representantes gremiales” (Nota a fallo). Por Gustavo Amestoy.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

Referencias: CS, 9/12/09- Rossi, Adriana María c. Estado Nacional, Armada Argentina (NL, Enero- Febrero 2010).

(*) **Ver también:**

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. “¿Cómo se interpreta el plenario ‘Tulosai’ dictado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fines del año 2009?”. Por Estela M. Ferreirós.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: CNTrab., en pleno, 19/11/09- Tulosai, Alberto Pascual c. BCRA (NL, Enero- Febrero 2010).

2. “Contrato de trabajo a tiempo parcial y régimen de pasantías. Oportunidad y conveniencia de los nuevos regímenes en la Argentina”. Por Alberto Chartzman Birenbaum.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 6. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: Leyes N° 26.427 (NL, Noviembre- Diciembre 2008) y 26.474 (NL, Enero- Febrero 2009).

3. "La (i)legalidad en los últimos plenarios de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo".

Por Leandro Recalde.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: *CNTrab., en pleno, 5/6/09- Couto de Capa, Irene Marta c. Areva S.A. (NL, Julio-Agosto 2009); CNTrab., en pleno, 19/11/09- Tulosai, Alberto Pascual c. BCRA (NL, Enero- Febrero 2010).*

4. "La reforma del art. 12, LCT por la ley 26574 (BO del 29/12/2009)". Por Julio A. Grisolia y Ricardo D. Hierrezuelo.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: *Ley Nº 26.574 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

(*) **Ver también:**

DERECHO. Cooperativa y Mutua. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

(*) **Ver:**

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. "Decreto 1694/2009 sobre Riesgos del Trabajo: sólo un paliativo a la espera de la reforma del sistema". Por Carlos A. Livellara.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 6. Buenos Aires, marzo 2010).

Referencias: *Decreto Nº 1.694/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

2. "El Estado debe responder ante los empleadores por los daños y perjuicios derivados de la sanción de la ley 24.557". Por Julio E. Lalanne.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, marzo 2010).

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Doméstico

1. "Algunas consideraciones sobre el proyecto de ley para el personal de casas particulares".

Por Sergio J. Alejandro.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 30 marzo 2010).

Referencias: *Leyes Nº 25.323 (NL, Septiembre- Octubre 2000) y 25.345 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).*

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Resolución nº 72, 14 abril 2010 (Secretaría de Transporte). Aprueba la modificación en la obra "Reconstrucción del Ramal GM 65 de la Línea General Mitre entre las estaciones Río Primero y Sebastián Elcano (provincia de Córdoba)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2010).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Resolución nº 284, 22 febrero 2010 (Administración Nacional de Aviación Civil). Aprueba reglas para las operaciones de paracaidismo y las incorpora a las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 marzo 2010).

2. Disposición nº 172, 2 marzo 2010 (Policía de Seguridad Aeroportuaria). Aprueba el Reglamento de registro y control de ingreso, circulación y/o permanencia de personas y vehículos en las instalaciones aeroportuarias.

Deroga sus similares Nº 232/05 y 335/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2010).

Citas legales: *Disposiciones PSA Nº 232/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005) y 335/05 (NL, Enero-Febrero 2006).*

3. Resolución nº 11, 10 marzo 2010 (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos). Aprueba el Manual de funcionamiento del Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza 2010. Deroga su similar Nº 66/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 marzo 2010).

Citas legales: *Resolución ORSNA Nº 66/07 (NL, Enero- Febrero 2008).*

(*) Ver también:

DERECHO. Contratos. 1.

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

1. Disposición nº 14, 20 abril 2010 (Prefectura Naval Argentina). Establece que todo buque o artefacto naval que se proponga transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur o atravesar aguas jurisdiccionales argentinas en dirección a dichos puertos y/o cargar mercaderías a ser transportadas entre los mismos, deberá solicitar autorización.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 256/10 (NL, Enero- Febrero 2010).*

TRANSPORTE

Obras Viales

1. Decreto nº 313, 2 marzo 2010. Aprueba el modelo de Acuerdo de otorgamiento de línea de crédito condicional para proyectos de inversión y el Contrato de préstamo destinados a financiar programas para aumentar la competitividad, integración económica y social de las provincias y para la infraestructura vial productiva.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Disposición nº 273, 14 abril 2010 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico Registrales respecto al certificado de bienes registrales referido a maquinarias agrícolas, viales e industriales así como al monto de las operaciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 abril 2010).

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Decreto nº 306, 2 marzo 2010. Dicta normas relativas a la vida útil de los vehículos destinados al transporte. Otorga atribuciones a la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial y a la Subsecretaría de Transporte.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 marzo 2010).

2. Resolución nº 97, 5 marzo 2010 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Establece pautas para la instalación en los vehículos afectados al transporte automotor de pasajeros de las máquinas validadoras del Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E.).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 marzo 2010).

3. Decreto nº 353, 10 marzo 2010. Aprueba el Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Industria y Turismo, el Banco de la Nación Argentina y la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas de fecha 26 de noviembre de 2009 para la renovación de la flota de transporte automotor de cargas, así como el Plan de Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas.

Designa a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa como autoridad de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2010).

4. Resolución nº 99, 19 abril 2010 (Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa). Aprueba el modelo de Convenio a suscribirse con el Banco de la Nación Argentina relativo a la implementación del Plan de Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2010).

TRANSPORTE

Transporte de Carga

(*) Ver:

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 3, 4.

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. "Tendencias jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre daños a la calidad ambiental producida por urbanismo". Por Edgardo López Herrera.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero- marzo 2010).

(*) Ver también:

ESTADO. Territorio.

ANEXO: ACTOS DE GOBIERNO

-Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados 2010. (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

-Convocatoria para la Presentación de Proyectos Destinados a Generar Plataformas Biotecnológicas. (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

-Convocatorias para la Presentación de Propuestas del Programa de Promoción de la Universidad Argentina. (Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

-Documento: "La Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Frente a la Explotación Laboral, Sexual, la Trata, el Tráfico y la Venta". (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).

-Informe Final: "El Uso Indebido de Drogas y la Consulta de Emergencia. Cuarto Estudio Nacional: 2009" (Tercera y Última Parte). (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Observatorio Argentino de Drogas).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

-Plan 2010 de la Sindicatura General de la Nación (Segunda y Última Parte). (Sindicatura General de la Nación).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2010).

-Programa Cultural de la Biblioteca Nacional 2010. (Secretaría de Cultura. Biblioteca Nacional).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2010).